

El SMS recupera 300.000 euros del presunto fraude en la compra de prótesis

La Comunidad solicita a Logimed la devolución de otros 200.000 euros y espera rescatar hasta 6,6 millones pagados de más por material sanitario

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ



MURCIA. La Comunidad Autónoma ha recuperado hasta ahora 300.000 euros correspondientes al pago de prótesis y otros materiales comprados por el Servicio Murciano de Salud (SMS) a la empresa proveedora Logimed de manera presuntamente fraudulenta entre los años 2018 y 2024. Se trata de unas irregularidades que implicaron el abono de precios muy superiores a los de mercado, la adquisición de material excluido del catálogo de productos homologados por el SMS e incluso el desembolso de fondos públicos por artículos caducados, según las dos denuncias presentadas por la Consejería de Salud ante la Fiscalía, que derivaron las diligencias penales abiertas en el Juzgado de Instrucción Número 7 de Murcia. Las operaciones supuestamente ilícitas fueron realizadas por una trama que afecta a la Unidad de Aprovisionamiento Integral (UAI) o central de compras del SMS y al hospital Virgen de la Arrixaca.

Fuentes del Gobierno regional indicaron a LA VERDAD que la Consejería ha impulsado, asimismo, la solicitud de reintegro de otros 200.000 euros por parte de la compañía valenciana, con la esperanza de rescatar de forma íntegra todo el dinero abonado de forma indebida. Lo hará mediante expedientes administrativos y, en su caso, por vía judicial.



Dos trabajadores, en las instalaciones de la central de compras del SMS, en una foto de archivo. V. VICÉNS / AGM

Salud irá «hasta el final» por la vía judicial «hasta que se restituya la cuantía total supuestamente defraudada»

La Fiscalía denuncia que los precios de mercado de un tapón eran muy inferiores a los 1.400 euros que abonó el SMS

Tras los pagos irregulares estarían al menos cinco personas, cuyas prácticas contrarias a la normativa de contratación pública habrían ocasionado un 'agujero' de 6,6 millones (1,7 por prótesis vasculares y 4,9 por 'stents' o muelles vasculares). Son dos médicos

del Hospital Virgen de la Arrixaca (el exjefe de sección de Radiología Intervencionista y un cirujano cardiovascular), dos jefes de la UAI y un comercial de Logimed. El SMS apartó a los dos altos funcionarios del servicio de compras y al radiólogo, mientras que el cirujano pidió una excedencia. La actuación de todos ellos está siendo analizada por la autoridad judicial y la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) del Cuerpo Nacional de Policía.

El juzgado abrió diligencias el año pasado, previa denuncia de la Fiscalía de la Región de Murcia por los posibles delitos de prevaricación, falsedad documental y malversación. El Ministerio Fiscal fue informado de los hechos por la Comunidad, que descubrió las anomalías gracias a la Inspección de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios. Ahora, el departamento de Salud, dirigido

por Juan José Pedreño, trata de recuperar los fondos a nivel administrativo y judicial. En ello trabajan sus servicios económicos y jurídicos. La Comunidad también está personada en la causa como perjudicada. La Administración regional podrá solicitar diligencias de investigación y participar en un eventual juicio, para reclamar indemnizaciones.

Intermediaria y fabricantes

«El Gobierno de la Región de Murcia se ha mostrado desde el primer momento como un actor decisivo en la investigación frente a las posibles irregularidades cometidas en el marco de la compra de material y su uso en intervenciones quirúrgicas», aseguraron fuentes de la Consejería. Y apuntaron que «está en fase de ejecución la devolución por vía administrativa» de las cantidades apuntadas, si bien «la mayoría de la re-

clamación del supuesto fraude económico está sujeta al avance del procedimiento judicial. «Ya se ha tramitado la devolución aproximada de 500.000 euros, de los que se han recuperado 300.000 euros. Y llegaremos hasta el final utilizando todas las vías judiciales, hasta que se restituya la cuantía económica total supuestamente defraudada», añadieron.

La Fiscalía expuso al juzgado que «entre los proveedores del SMS se encuentra la sociedad mercantil Logimed, que mantiene sus relaciones comerciales con el SMS a través del comercial S. D. M., quien gestiona estos servicios de intermediación comercial por medio de la sociedad mercantil Dycom Risk SL». Dentro de la auditoría interna ordenada por el consejero, los servicios autonómicos rastrearán todas las facturas abonadas durante años. En su denuncia, la Fiscalía cita los tapones de embolización de las marcas Balt y Lifetech, usados entre otras cosas para hemorragias en arterias.

Productos fungibles

Asimismo, según fuentes conocedoras de la investigación, la Fiscalía advirtió al juzgado: «Aunque por razones de índole comercial resulta muy variable el precio por el que el fabricante Balt vende el producto Coil Prestige Plus a los distintos establecimientos sanitarios y a las empresas que lo distribuyen, el precio de venta de este producto siempre resulta muy inferior a los 1.400 euros» que pagó el SMS. Ello, por el presunto concierto entre el comercial de Logimed, los responsables de la UAI y el radiólogo de La Arrixaca, quien aparentemente «impartió instrucciones para que, pese a no ser un producto homologado por el SMS, se autorizaran los pedidos de Coil Prestige Plus y se utilizara para ello el código SAP de productos que sí estaban incluidos en el catálogo del SMS».

Según las fuentes consultadas, la Comunidad pagó 1.400 euros por implantes que podría haber adquirido directamente al fabricante por 400, y sobrepagos de entre el 250% y el 1.900% por material fungible, como líquidos embolizantes y microguías.

Descartan la implantación de 'stents' caducados en operaciones concertadas

El Servicio de Cirugía Cardiovascular de La Arrixaca revisa el historial de 40 pacientes y descarta problemas de salud con el material de la trama

J. A. G.

MURCIA. La Consejería de Salud está convencida de que «el asunto» del presunto fraude en la compra

de material sanitario «se circunscribe a un ámbito estrictamente económico». Sus responsables lo afirman tras las dudas surgidas respecto a la posible utilización de muelles caducados en operaciones menores realizadas por un médico del Servicio de Cirugía Cardiovascular de La Arrixaca en un hospital concertado de Murcia, previa derivación del enfermo a ese centro. Se trata, entre otras, de intervenciones para

restablecer el flujo sanguíneo en vasos estrechados u obstruidos en las piernas.

La Arrixaca inició en febrero una revisión urgente y extraordinaria de pacientes que podrían haber recibido muelles inservibles. El chequeo de cinco personas con casos sospechosos, pues fueron intervenidas en el hospital por infecciones posteriores a

la implantación de su 'stent', permitió descartar el uso de material caducado fuera del hospital público de referencia en la Región de Murcia.

«En cuanto a la revisión de pacientes, y tras analizar la información clínica de la intervención realizada, se verificó que su salud no se ha visto afectada», señalaron fuentes de la Consejería. Y, en declaraciones a LA VERDAD, el jefe de Cirugía Cardiovascular, Sergio Cánovas, envió un mensaje de tranquilidad por que las revisiones exhaustivas de otra treintena de personas han acreditado que las operaciones fueron realizadas co-



Sergio Cánovas

rectamente, según consta en los partes de quirófano. Añadió que, antes de verano, y aplicando al máximo el principio de precaución, se completará el análisis del historial de 300 pacientes.

Servicio público prestigioso

La UDEF no detectó ninguna anomalía en los quirófanos de La Arrixaca y Cánovas recordó el elevado volumen de intervenciones de este servicio, que goza de prestigio nacional.

Solo en 2025, atendió 285 casos de cirugía vascular arterial, además de otros 571 procedimientos de cirugía vascular general y 600 cirugías cardíacas de adultos y 40 de menores.